

1 En la ciudad de León, Gto; siendo las 12 doce horas con 7 minutos del día 17 diecisiete  
2 de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, estando reunidos en segunda convocatoria  
3 10 de 17 integrantes del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud, con fundamento en  
4 el Artículo 28 de la Ley Orgánica y los Artículos 26 párrafo sexto y 29 del Estatuto  
5 Orgánico; en sesión virtual como fue convocada, bajo la presidencia de la Dra. Luz Elvia  
6 Vera Becerra, dio inicio la cuarta sesión extraordinaria del Consejo Divisional de Ciencias  
7 de la Salud de la Universidad de Guanajuato, a la cual se convocó para desahogar el  
8 siguiente.-----

9 **ORDEN DEL DÍA**

- 10 **1. Lista de presentes;**  
11 **2. Declaración de quórum.**  
12 **3. Análisis y en su caso aprobación de los Dictámenes de Comisiones y Comités**  
13 **4. Acuerdos.**

14 **Punto 1 (Lista de presentes).**

15 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la Presidenta solicita la lista de  
16 presentes a la Secretaría del mismo Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa la  
17 asistencia de 10 de 17 diecisiete integrantes para esta sesión, constituyendo más de la  
18 mitad del total de los mismos.-----

19 **Punto 2 (Declaratoria de quórum).**

20 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la Presidenta del Consejo,  
21 declara el *quórum legal* para dar inicio a la sesión.-----

22 A continuación, con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la Presidenta  
23 del Consejo designa a la Dra. Ma. Guadalupe Reynaga Ornelas como escrutador de esta  
24 sesión.-----

25 **Punto 3 (Análisis y en su caso aprobación de los Dictámenes de Comisiones y  
26 Comités).**

27 **3.1 Avalar Dictamen de la Comisión de Docencia.**

28 **Que incluye:**

29 **1. SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN LAS SOLICITUDES DE EXTENSIÓN DE  
30 TIEMPO DE:**

No.	Nombre	Programa Educativo	Evidencia
3.1.	*****	Especialidad Neonatología	Solicitud y Kárdex
3.2.	*****	Maestría en Ciencias Médicas	Solicitud y Kárdex
3.3.	*****	Especialidad en Neonatología	Solicitud y Kárdex
3.4.	*****	Licenciatura en Enfermería y Obstetricia	Solicitud y Kárdex

31 **2. SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN LAS SOLICITUDES DE TITULACIÓN TARDÍA  
32 DE:**

NOMBRE	PROGRAMA EDUCATIVO	ASUNTO	EVIDENCIA
*****	Licenciatura en Psicología	Titulación tardía	Solicitud y documentos

33 **3. SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN LA SOLICITUD DE CUARTA OPORTUNIDAD  
34 DE:**

NOMBRE	PROGRAMA EDUCATIVO	ASUNTO	EVIDENCIA
*****	Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y Salud	4 <sup>a</sup> oportunidad de la materia (Epidemiología y Actividad Física)	Solicitud y Kardex

35

**4. SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN LA SOLICITUD DE ASUNTOS ACADÉMICOS:**

Nombre	Departamento	Programa Educativo	Asunto	Evidencia
Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga	De Medicina y Nutrición	Especialidad en Gineco-Obstetricia	Autorizar Aval de Subsede en el Hospital General de Zona 1-A IMSS "Dr. Adolfo Antonio de Mucha Macias" (Los Venados)	Solicitud
Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga	De Medicina y Nutrición	Licenciatura en Médico Cirujano	Ánalisis y/o aprobación de la actualización de la MISIÓN del programa de Licenciatura en Médico Cirujano	Solicitud
Dra. Ma. del Carmen Méndez Hernández	De Enfermería y Obstetricia León	Licenciatura en Enfermería y Obstetricia	Ánalisis y/o aprobación del organigrama del Laboratorio de Propedéutica y Simulación (LABPyS)	Solicitud

36 Conforme al artículo 36 del Estatuto Orgánico, se somete a discusión de los miembros  
37 del consejo, no habiendo intervenciones.

38 Enseguida, la Presidenta del Consejo somete a consideración de los integrantes del  
39 Órgano Colegiado de Gobierno la aprobación del Dictamen de la Comisión de Docencia,  
40 aprobándose éste por unanimidad de votos. - - - - -

41 **3.2 Comisión de Servicio Social**

42 De los proyectos revisados, enlistados en los ANTECEDENTES que forman parte del  
43 presente dictamen este Comité considera que todos ellos fueron registrados en tiempo  
44 y forma, de acuerdo con lo solicitado, y se concluye que si cumplen los objetivos del  
45 Servicio Social estipulados en Nuestro Reglamento Académico, así como con el perfil  
46 de estudiantes de las diferentes disciplinas a los que van dirigidos.

47 No se evidencia ni el impacto social ni claramente el beneficio para las y los  
48 participantes de los proyectos: **Embajadores de la evaluación del desempeño**  
49 **docente UG, Voceros en la calidad en la tutoría y Movilidad estudiantil DCS, Abejas**  
50 **con Causa**, además de proponer que las y los estudiantes realicen actividades que  
51 forman parte de las labores de las dependencias que los proponen. Los proyectos **Nemi**  
52 **Comunidad de Aprendizaje y Asistente técnico de entrenamiento de gym enfocado**  
53 **en mujeres**, son proyectos de empresas privadas, en los cuales no está claro cual es el  
54 beneficio a la sociedad. El proyecto **Taller de Museografía y Ejecución de Proyectos**  
55 **Culturales**, no deja claro cuál es el impacto social y el aprendizaje para el estudiante de  
56 ciencias de la salud.

57 La Presidenta del Consejo pregunta a los consejeros si tienen observaciones respecto  
58 al dictamen de la Comisión de Servicio Social. No habiendo observaciones.

59 Acto seguido, la Presidenta del Consejo somete a consideración de los integrantes del  
60 Órgano Colegiado de Gobierno la aprobación del dictamen de la Comisión de Servicio  
61 Social, aprobándose éstas por unanimidad de votos. - - - - -

62 **3.3 Comisión de Investigación**

63 **PRIMERA.** Se revisaron en el pleno el proyecto de investigación "Diseño y creación de  
64 materiales artístico-educativos para fomentar la salud emocional y el bienestar mental  
65 en estudiantes de Bellas Artes Madrid".

66 **SEGUNDO.** Se revisaron en el pleno el proyecto de investigación "El impacto del estado  
67 emocional de los cuidadores de adultos mayores, formales e informales, en la  
68 sobrecarga del cuidado en el Estado de Guanajuato".

69 **4. (Acuerdos).**

70 Finalmente, agotado el orden del día, la Presidenta del Consejo da por concluida la  
71 Cuarta sesión extraordinaria 2025 del Consejo el mismo día de su inicio, siendo las 13:30  
72 trece horas con treinta minutos, obteniendo el siguiente - - - - -

73 **ACUERDOS**

74 **CLDCS2025-E4-3.1** Con fundamento en el Artículo 46 del Estatuto Orgánico de la  
75 Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato, se aprueba por unanimidad de  
76 votos el Dictamen de la Comisión de Docencia. - - - - -

77 **Que incluye:**

78 **CLDCS2025-E3-3.1.1** Con base en el artículo 51 del Reglamento Académico vigente se  
79 recomienda:

80 **AUTORIZAR** la solicitud de extensión de tiempo hasta el fin del período escolar febrero  
81 2026, de \*\*\*\*\* con NUA \*\*\*\*\* para concluir con la titulación del  
82 programa educativo de la Especialidad en Neonatología con clave LE57ES0603.

83 **AUTORIZAR** la solicitud de extensión de tiempo hasta el fin del período escolar octubre  
84 2025, de \*\*\*\*\* con NUA \*\*\*\*\* para concluir con la titulación del  
85 programa educativo de la Maestría en Ciencias Médicas con clave LE57MA0302.

86 **AUTORIZAR** la solicitud de extensión de tiempo hasta el fin del período escolar febrero  
87 2026, de \*\*\*\*\* con NUA \*\*\*\*\*, para concluir con la titulación del  
88 programa educativo de la Especialidad en Neonatología con clave LE57ES0603.

89 **AUTORIZAR** la solicitud de extensión de tiempo hasta el fin del período escolar agosto-  
90 diciembre 2027, de \*\*\*\*\* con NUA \*\*\*\*\*, para cumplir con el programa  
91 educativo y titulación de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia con clave  
92 LE57LI0104.

93 **CLDCS2025-E4-3.1.2** Con fundamento en el Acuerdo Divisional CLDCS2015-O3-1-5, la  
94 Comisión determina:

95 **AUTORIZAR por una sola ocasión** la solicitud de titulación tardía en modalidad de  
96 CENEVAL a \*\*\*\*\* con NUA \*\*\*\*\*, del programa educativo de  
97 Licenciatura en Psicología con clave 560713, con un plazo máximo de un año a partir de  
98 la respuesta favorable por parte del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud.

99 **CLDCS2025-E4-3.1.3** Con base en el artículo 57 del Estatuto Académico la Comisión  
100 determina.

101 **AUTORIZAR** la solicitud de cuarta oportunidad del alumno \*\*\*\*\* NUA  
102 \*\*\*\*\* del programa educativo de Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y  
103 Salud clave 310731 la materia Epidemiología y Actividad Física con clave PBEA-06.

104 **CLDCS2025-E4-3.1.4** Se someten a consideración de la Comisión la solicitud de asuntos  
105 académicos:

106 Se **AUTORIZA** la solicitud de la Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga referente a la  
107 aprobación de Aval de Subsede en el Hospital General de Zona 1-A IMSS "Dr. Adolfo

108 Antonio de Mucha Macias" (Los Venados) para la Especialidad en Gineco-Obstetricia,  
109 con retroactividad a partir de marzo del 2025, en tanto se cuente con convenio.

110 Se **AUTORIZA** la solicitud de la Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga referente a la  
111 actualización de la MISIÓN del programa educativo de la Licenciatura en Médico  
112 Cirujano.

113 Se **AUTORIZA** la solicitud de la Dra. Ma. del Carmen Méndez Hernández referente a la  
114 aprobación del organigrama del Laboratorio de Propedéutica y Simulación (LABPyS).

115 **CLDCS2025-E4-3.2** Con fundamento en el artículo 53 del Estatuto Orgánico y en el  
116 artículo 99, capítulo III, del Estatuto Académico, este Comité es competente para emitir  
117 el presente dictamen.

118 Se aprueban los programas y proyectos aquí enlistados, para la participación en ellos  
119 de las y los estudiantes de los programas académicos correspondientes.

120 Los Proyectos **Embajadores de la evaluación del desempeño docente UG, Voceros**  
121 **en la calidad en la tutoría y Movilidad estudiantil DCS, Abejas con Causa, Nemi**  
122 **Comunidad de Aprendizaje, Asistente técnico de entrenamiento de gym enfocado**  
123 **en mujeres, Taller de Museografía y Ejecución de Proyectos Culturales, Soñar**  
124 **despierto, MEDIMAC, Ingresar a la Universidad sin morir en el intento, Impulso**  
125 **estudiantil, Sanar ConCiencia y Apoyo al desarrollo de los proyectos culturales** no  
126 quedan aprobados, por no apegarse al art. 88 del reglamento académico, o por requerir  
127 alguna modificación o actualización. Las personas responsables de estos proyectos  
128 deberán realizar las adecuaciones pertinentes y volverlos a registrar en el siguiente  
129 periodo.

130 **CLDCS2025-E4.3.3** Con fundamento en el artículo 44, del Estatuto Orgánico, con  
131 relación a las solicitudes de revisión de los proyectos de Investigación se aprobó por  
132 unanimidad de votos los siguientes proyectos:

133 **CLDCS2025-E4-3.3.1** Diseño y creación de materiales artístico-educativos para  
134 fomentar la salud emocional y el bienestar mental en estudiantes de Bellas Artes  
135 Madrid".

136 • La comisión no cuenta con elementos suficientes para realizar un  
137 dictamen. Será sometido a la próxima sesión ordinaria de la comisión de  
138 investigación.

139 **CLDCS2025-E4-3.3.2** El impacto del estado emocional de los cuidadores de adultos  
140 mayores, formales e informales, en la sobrecarga del cuidado en el Estado de  
141 Guanajuato".

142 • Aprobado. Se sugiere atender las observaciones de la comisión de  
143 investigación.

144 En la ciudad de León, Guanajuato, a 17 de septiembre de 2025.- La Secretaria del  
145 Consejo Divisional de Ciencias de la Salud del Campus León, **Dra. Ma. Guadalupe**  
146 **Reynaga Ornelas**.- Rúbrica.

147 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA MA. GUADALUPE REYNAGA ORNELAS, SECRETARIA  
148 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS LEÓN DE LA  
149 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
150 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,  
151 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

#### CERTIFICA

153 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
154 Ciencias de la Salud del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN**  
155 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL**  
156 **CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, aprobada por el Consejo  
157 de la División de Ciencias de la Salud del Campus León mediante Acuerdo  
158 **CLDCS2025-O4-3**, emitido en la cuarta sesión ordinaria del 04 de noviembre de 2025.  
159 **DOY FE.**